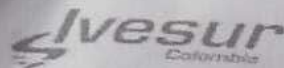


INFORME DE MEDICIONES Y RESULTADOS DE REVISIÓN PREVENTIVA



IVESUR Colombia Medellín

Carrera 52 N° 6 Sur-80

PBX: 2040772

Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 977708

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba: 09/12/2022
Nombre o Razón social: NORMAN CORREA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Dirección: OCLL 45 N 21 26
Documento de Identidad: CC.(X) NIT.() CE.() No. 98531393
Teléfono fijo o Número de Celular: 3104893125 Ciudad: MEDELLIN Departamento: ANTIOQUIA

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa: SNN507 País: COLOMBIA Servicio: PUBLICO Clase: BUSETA Marca: CHEVROLET Línea: NPR
Modelo: 2007 Número de Licencia de Tránsito: 112234795 Fecha de Matricula: 16/02/2007 Color: BLANCO Combustible / Propulsión: DIESEL VIN o Chasis: 9GCNPR7157B009667
No. de Motor: 399818 Tipo motor: Diésel Cilindraje (cm3)(si aplica): 45/U Kilometraje: 49169/ No. de Sillas: 23 Vidrios polarizados: SI() NO(X) Blindaje: SI() NO(X)

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico Con motor a hidrógeno Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota: Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS			6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES									
Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Minimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad	
Ruido escape	-----	dBA	Baja derecha	10,5	2,5	k lux	1,50	0,5 - 3,5	%	34,9	225	k lux
			Baja izquierda	3,60	2,5	k lux	2,20	0,5 - 3,5	%			

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS

6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Minimo	Unidad
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	--------

8. FRENOS

8. FRENOS													
Eficacia total	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
74,0	50	%	Eje 1 izquierdo	6782	10065	N	Eje 1 derecho	7161	9653	N	5,29	30	%
			Eje 2 izquierdo	9435	13132	N	Eje 2 derecho	11261	13916	N	16,2	30	%
Eficacia auxiliar	Minimo	Unidad	Eje 3 izquierdo		N	Eje 3 derecho		N		30	%		%
16,6*	18	%	Eje 4 izquierdo		N	Eje 4 derecho		N		30	%		%
			Eje 5 izquierdo		N	Eje 5 derecho		N		30	%		%

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	0,80	Eje 2	-4,60	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	+/-10	Unidad	m/km
-------	------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	-------	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------	---

11. EMISIONES DE GASES

11. a VEHICULOS CON CICLO OTTO

11. a VEHICULOS CON CICLO OTTO																					
Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)				Dióxido de carbono (CO2)				Oxígeno (O2)				Hidrocarburo (como hexano) (HC)				Óxido nítrico (NO)			
		CO	Vr	Norma	Unidad	CO2	Vr	Norma	Unidad	O2	Vr	Norma	Unidad	HC	Vr	Norma	Unidad	NO	Vr	Norma	Unidad
		Ralenti	—	%		Ralenti	—	%		Ralenti	—	%		Ralenti	—	ppm		Ralenti			
		Crucero		%		Crucero		%		Crucero		%		Crucero		ppm		Crucero			

11. b VEHICULOS A DIESEL (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Und	Ciclo 2	Und	Ciclo 3	Und	Ciclo 4	Und	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%	Resultado	<35	%

REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
1	7.32	4.22-4.19	0.00-0.00			6.33
2	7.19	4.05-4.09	0.00-0.00			0.00

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

FAVORABLE: SI ☐ NO ☐

Nota: Causa del rechazo: a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

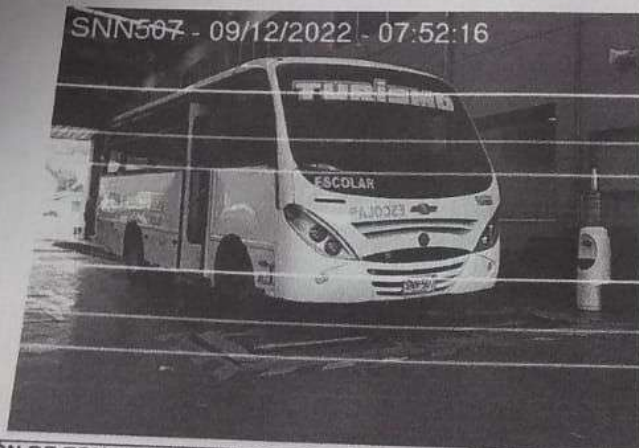
Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motociclos, Cuatrimotos, Motociclos y Cuatrimotos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motociclos, Cuatrimotos y Tricimotos
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatrimotos, Tricimotos.
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS I.M.R.P. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESTA REVISIÓN:

977708

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
O P: 4772.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS



H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Alineador al paso: L1/104307
Profundímetro: L1/WD2101A01034
Detector de Holguras: L1/4X6007

Sonómetro: 2015043314
Termohigrometro: P701H01

Frenometro: L1/102707/10

Regloscopio: L1/71

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ltvNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (1005) LUIS FERNANDO BARROS Alineación al paso (1005) LUIS FERNANDO BARROS Sensorial Bajos (1005) LUIS FERNANDO BARROS Alumbrado (1005) LUIS FERNANDO BARROS Frenos (1005) LUIS FERNANDO BARROS Rines y Llantas (1005) LUIS FERNANDO BARROS Foto D. (1005) LUIS FERNANDO BARROS Foto T. (1005) LUIS FERNANDO BARROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(1032) CRISTIAN FERNANDO GARZON

Nota:

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnico mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, Sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.